

REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 11 8 OCT 2018

0537

Expediente Nº 14.001/18

VISTO la Resolución N° 280/18 del Consejo Superior de la Universidad por la que autoriza a la Facultad de Ingeniería a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para el requisito curricular "Ingeniería y Sociedad" del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil y, en base a la propuesta elevada por la Facultad, también designa los miembros del Jurado que entenderán en el citado Concurso; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde en consecuencia cumplimentar lo establecido en los Art. 4º y 6º de la Resolución Nº 350/87 del Consejo Superior y sus modificatorias, que constituyen la reglamentación vigente para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Salta.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir el siguiente cargo de Profesor de carácter regular:

CARGO

: Profesor Adjunto

DEDICACION

: Semiexclusiva

REQUISITO CURRICULAR: Ingeniería y Sociedad - Plan Estudio 1999 modificado

CARRERA

Ingeniería Civil

ARTICULO 2º.- Establecer la apertura y cierre de inscripción de los aspirantes en las



T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

0537

Expediente Nº 14.001/18

siguientes fechas:

FECHA DE APERTURA

12 de noviembre de 2018

FECHA y HORA DE CIERRE : 28 de noviembre de 2018, a las 16:00 horas.

ARTICULO 3º.- Establecer que las inscripciones se recibirán en el Departamento Docencia de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín -Avda. Bolivia № 5150 – 4400 SALTA, de Lunes a Viernes de 10 a 16 horas, donde también podrán solicitar información complementaria.

Para su inscripción, los postulantes deberán presentar:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible también en página web de la Facultad, sección Descargas)
- b) Currículum Vitae (1 original y 4 juegos de copias)
- c) Una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de las copias de los antecedentes declarados (ver ordenamiento en Artículos 10 y 12 del Reglamento).

ARTICULO 4º.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá efectuarse en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 5°.- Publicar los miembros del Jurado que entenderán en el presente concurso, según designación efectuada por el Consejo Superior mediante Resolución Nº 280/18:

TITULARES:

Ing. José Marcelo VERA

(UNSa)

Ing. Felipe Guillermo BIELLA

(UNSa)

Mast. Néstor Eugenio LESSER

(UNSa)

SUPLENTES:

Ing. María Inés SASTRE

(UNSa)

Ing. Antonio Alejandro FORNS

(UNSa)





Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.001/18

Ing. Héctor Jacinto CARDOZO

(UNSa)

ARTICULO 6º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Civil, miembros del Jurado, Dirección Administrativa Económica Financiera, cátedra, página web de la Facultad, Departamento Docencia, dése difusión en un diario local, comuníquese a la comunidad universitaria, cartelera, Universidades Nacionales y U.Ca.Sal. y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a la Dirección Administrativa Económica Financiera y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI

0537-02018

ER CARLOS MARCELO ALBARRACIN SECRETARIO ACADÉMICO

SECRETARIO ACADÉMICO SACULTAD DE INGENIERÍA UNSA Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

\$ 20 morgn 52